

Bobols 12-41

Genel

N.º 8.

Cuenta de la Amón del Mayorazgo
de Andres E Camarena presentada
por D. Joaquina Gracian Viuda E D.ª
Jose Sancho Amón que fue de dhas
rentas; respectiva al tiempo contado
desde 1.º E Febrero E 1813, hasta 20 E
Junio E 1814.

Resulta por ella cargo á Perez... 2.748 7/19m.

Sancho presento al Ex.º
1813 a 1814

Cuenta que yo Juanaa Grauañ Vidua de J^o Fe. Sancho presento al Ex^{mo} J^o
Conde de Parzen y Somamira y en su representation a su Apdo Gral J^o Juan
Ramón Pérez comprueba de todas las Tierras rentas y cargas administradas por
mi difunto Marido desde 1.^o de Febrero de 1813 en q. S. E. entro a percibir las
por el levantamiento de su Secuestro y como pertenecientes al mismo en calidad
de Poseedor del Mayorazgo de Andres de Lamarenas en esta Ciudad de
Teruel y sus Agregados, q. con distincion de cargo y Data son en la
forma siguiente.

Cargo de Trigo

Por rentas percibidas en la cosecha de 1813

Prim.^{te} son cargo 511 f^{ss} de Trigo rojo q. en la cose-
cha de 1813 pagaron los Arrendat.^{es} de las Tierras
de Teruel. 511 f^{ss}

Item 32 f^{ss} de Trigo comun que pagaron los mismos A-
rrendadores de Teruel. 32 "

Item. 118 f^{ss} q. pagaron los del Lugar de Subla. 118 "

Cargo de Trigo. 661 f^{ss}

Data

Lo son 4 f^{ss} que resultaron de salidas en la medida
para la venta. 4 f^{ss}

Item 657 f^{ss} vendidos a 28 r^{os} con q. importan 18396 r^{os}
de que me hare cargo en el de dinero. 657 "

Suma la data de Trigo. 661 f^{ss}

Item el cargo. 661 f^{ss}

Igual

Cargo de Semeno

Prim.^{te} con cargo 40 f que pagaron las Arrend.^{as} de Tierras
de Teruel en la referida Cosecha de 813..... 40 f
Item 170 f 22 que pagaron los del Lugar de Sella..... 170. " 22
Cargo de Semeno..... 210 f 22

Data

Lo son 3 f 22 que resultaron de faltas en su benta..... 3. " 22
Item 207 f vendido a 28 r.^{os} la anega que importa
8178 r.^{os} de que me hare cargo en el de dinero de
esta cuenta..... 207. "
Data de Semeno..... 210 f 22
Cargo de Semeno..... 210 " 22
Iguales.....

Cargo de Dinero

Per venta de Frutos

Prim.^{te} con cargo 18396 r.^{os} que segun se expresa en la
data de trigo importaron las 657 f a precio
de 28 r.^{os}..... 18396 r.^{os}
Item 8178 que importaron las 207 f de semeno ven-
dido a 28 r.^{os}..... 8178 r.^{os}
Mas cargo por Arriendos en Dinero
vendidos en 813

Por el Arriendo del Fluio q. pago Juan Noguera..... 602 r.^{os} 12
24173 r.^{os} 12



	Segue y Suma...	24173 r. ¹²
Item.	por el que tiene Martinis Lafuente	240 r. ³²
Item	Por el alquiler de una casa q. habita Manuel Larciel	78. 10
Item.	Por de otra que ocupa Miguel Esteban	60. 8
Item	Por el de otra que tiene Pedro Neguras	60. 8.
Item	Por el de otra q. tiene Fran. ^{co} Lafuente	78. 10
Item	Por el de otra que tiene Juan Montolio	45. 0
Item	Por el Arriendo del Erno que tiene Maria Cruz	365. 14
	Total Cargo de Dinero	25021 r. ²⁶

Data e Dinero

Prim. ^{te}	Son data 34 r. ⁹ pagados al Erno Miguel Lu- na por el acto de posesion que me dio de los bie- nos de S.E. in virtud del levantamiento de l	
N. ^o	Seuero	34 r. ⁹
Item.	is data 32 r. ⁹ con pagado a dos Prios por bisurar un daño causado en la Heredad de la Alde.	32 r. ⁹
Item.	is data 26 r. ⁹ con que argantaron en sacar las mro- nas de la casa de abajo a Miguel Esteban	26. 0
Item	is data 1080 r. ⁹ pagados con orden a Inocencio Monton por tres Mesadas	1.080. 0
Item.	is data 44 r. ⁹ gastados en cerrar la Puerta de la Puerta y pagados a Miguel Esteban	44. 0
Item	is data 262 r. ²⁵ m. ⁹ que importaron los gastos de S. ⁿ Sebastian hechos en las Iglesias del Salvador	262. 25
Item		1478 r. ²⁵

Sigue y Suma..... 14.7.8. 25

	Item es data 62 r ^o 24 m ^o con y paguo a Antonio N ^o	
N ^o 1 ^o	por los gastos de la Informacion.....	62. 24.
Item	Item. Por mezclar los granos.....	16. "
Item	Item. Por 245 r ^o por el Exp ^{te} con los de Suba.....	245. "
Item	Item Por el primer tercio de la Contribucion de Cornel	
Item	adelantado para el año de 1854 son data.....	22.5. 14
Item	Item. Por lo mismo de Suba.....	7.3.4. "
Item	Item Por lo mismo de Sella.....	6.0.8. 10.
N ^o 2 ^o	Item. Por la composicion de la Puerta de el Pajar	
	y golfes.....	36. "
	Item. Por un Propio a Suba.....	10. "
	Item por diligencias papel sellado al Abogado y	
	al Igual.....	62. "
	Item es data 3 r ^o 2 m ^o que se gastaron en la Casa q ^{ue} ha:	
	bita Monoluz para una ventana y una Cerra:	
	ja.....	2. "
N ^o 3 ^o	Item. Es data 224 r ^o con gastados en la composicion	
	del Orno y pagados al Carpintero.....	224. "
N ^o 4 ^o	Item. Es data 403 r ^o con 32 m ^o gastados ademas en	
	el Orno.....	403. 32.
N ^o 5 ^o	Item. Es data 71 r ^o con pagados al Ferragero por trabajos	
	en los edificios de la Casa de abajo.....	71. "
N ^o 6 ^o	Item. Es data 22 r ^o que se gastaron en reparar los Fable:	
	ros del Orno y otras cosas.....	22. "
	Item. Es data 16 r ^o gastados en reparar las paredes de el	
	Huerto pagados a Miguel Escobar.....	16. "

4267. 3

	Suma el Dorso.....	4.267. 3
N.º 6	Item. Es data 20 r.º pagados al mismo por recoger las maderas del ras del tejado.....	20. "
	Item. Es data 137 r.º 2 m.º que resultaro de gastos en com- poner la casa de abajo.....	137. 2
	Item. Es data 10 r.º con q.º se gastaron en cerrar las puer- tas de la casa grande.....	10. "
	Item. Es data 10 r.º q.º se gastaron en componer los te- jados de los pajares altos.....	10. "
	Item. Es data 30 r.º gastados en una Puerta para el Pajar.....	30. "
	Item. Es data 67 r.º 10 m.º q.º se gastaron en el Dr: no para dýarlo corriente.....	67. 10
	Item. Es data 55 r.º con 22 m.º gastados en hacer dos buecas en una casa y pagados a Miguel Estebar.....	55. 22.
	Item. Es data 8 r.º con q.º se pagaron a Miguel Este- bar p.º recoger las enteras y colocarlas en sitio seguro.....	8. "
	Item. Es data 16 r.º q.º se gastaron en limpiar la Azeguda a 8 r.º cada vez.....	16. "
	Item. Es data 52 r.º con pagados gastos de medir el Erigo.....	52. "
	Item. Es data 2 r.º con por componer un fendero.....	2. "
	Item. 12 r.º q.º se gastaron en mezclar los granos.....	12. "
	Item. Es data 42 r.º por 3 n.º de fera para el dia de Tue- bes S.º a S.º Salvador.....	42. "
		5429. 3

Segue y suma. 8429. 3

N.º 7. Sum. Es data 1153 r. 16 m. por la composicion de
la Anidad de la Carrion Ave. 1153. 16

N.º 8. Sum. Es data 187 r. 6 m. pagados por alfaros del
año 1613. 187. 6

N.º 9. Sum. Es data 39 r. por 3 n. 3 onzas de cera para
sta Emurmuana. 39. "

Sum. Es data 236 r. por parte de 118 n. de trigo de
Subla a 2 r. con. 236. "

Sum. Es data 300 r. 30 m. por parte de 170 n. 22 de
Trigo de Sella a 1 r. 26. 300. 30.

Sum. Es data 14 r. que se gastaron en tapar unos au-
gros en la fasa de abajo. 14. "

Sum. Es data 20 r. que se gastaron en componer un
puente en la Anida de Juan Noguera. 20. "

N.º 10. Sum. Es data 48 r. por reparto de raciones en Mo. 48. "

N.º 11. Sum. Es data 86 r. por reparto de cebada en Subla
para la Tropa. 86. "

Sum. Es data 6 r. con por medir el trigo de Sella. 6. "

Sum. Es data 1 r. 6 m. por un pliego de papel sellado
para pedir herida. 1. 6

Sum. Es data 700 r. que se pagaron de arriendo por
el granero del Trigo. 700. "

Sum. Es data 39 r. 14 m. que se pagaron por medir
el trigo al benderlo a razon de 2 din. por sa-
nega. 39. 14.

8268. 7

Sigue y suma . . . 8.2.60. 7

N.º 12.

Item. Es data 1083 r.º que se gastaron en reparar la

Masada alta como consta de sum.ª particular . . . 1.0.8.3.º

Item. 6000 r.º con asignacion p.º el Apdo Grab de S.º
por el trabajo de mi difunto Marido desde el dia

1.º de Junio de 1812 hasta qual ma del

prximo año de 1814 en q.º se ha nombrado p.º

S.º nuevo Am.º prebiniendo q.º las rentas de

referido año de 12 depues de recolectadas p.º

mi Marido las percibio el Gobierno Intero . . . 6000.º

Por entregas hechas al
Apdo Grab de S.º E.

Item. Son data 2748.º r.º con 12 m.º q.º para igua-

lamiento de una suma se entrega a Juan

Samon Puy Apdo Grab de S.º E. como resul-

ta de su abona q.º prxima . . . 2748 r.º 19

Total Data de Dinero . . . 25091.º 26

Resumen

Importa el pago de Dinero 25091.º 26 m.º

Item la Data . . . 25091.º 26 m.º

Igual

Prebiniendo. En pago prximo q.º M.º Juan Antonio Sanja
Pri.º en Subla debi dar suma de 13 f.º de Abona q.º quoa
ren en su poer prximo a S.º E. Añ mmo q.º hace ~~mes~~

Mi amo o mas q' no se uebran las peminas de feno de la comunidad
de este partido y el lugar de Samorina tienen obligacion de satis-
facer al Gobernador de este Mayorazgo.

Y por un carta y verdadera la presente
Suma la firmo en Ferrel a veinte de Junio de mil ochocientos
catore= Joaquina Gracian y Sancho

Aprobacion

Con motivo del fallecimiento de D. Jose Sancho
Admor de Ferrel; y la proporcion de haverme constituido
en aquella Ciudad de paso para la de Valencia, reconocí
y examine los asientos del difunto respectivos a dha Admon,
con arreglo a los cuales y con mi intervencion se ha arreglado
por su viuda D. Joaquina Gracian la presente Cuenta
q' apruebo en todas sus partes por no ocurrirme cosa al-
guna q' prevenir en orden a la legitimidad de sus partidas
quedando en su virtud cancelados y apartados hasta
el dia los curados respectivos al difunto D. Jose Sancho,
en cuya Admon y Destino por disposicion de mi por D. D. como
le ha sucedido D. Miguel Juan Baquena, con quien se
entenderan en adelante las relaciones de dha Admon. La
razora 30. de Julio de 1814. J. R. P.